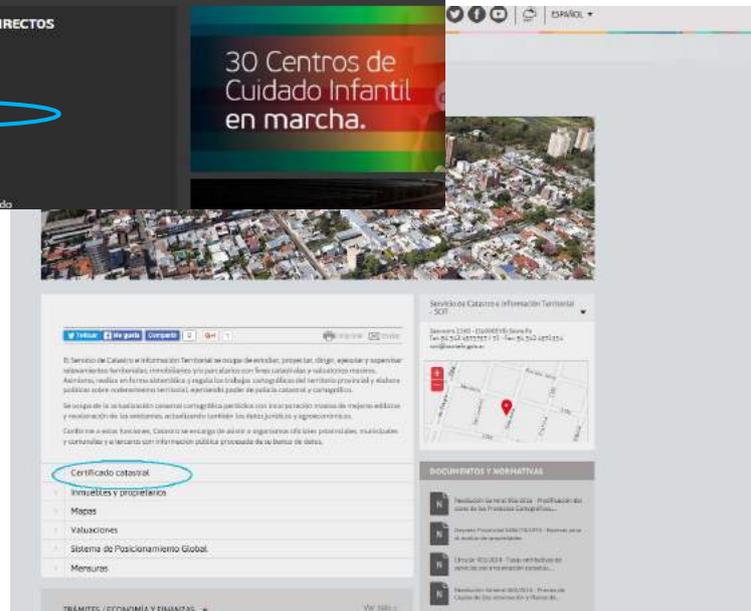


Certificado Catastral Web

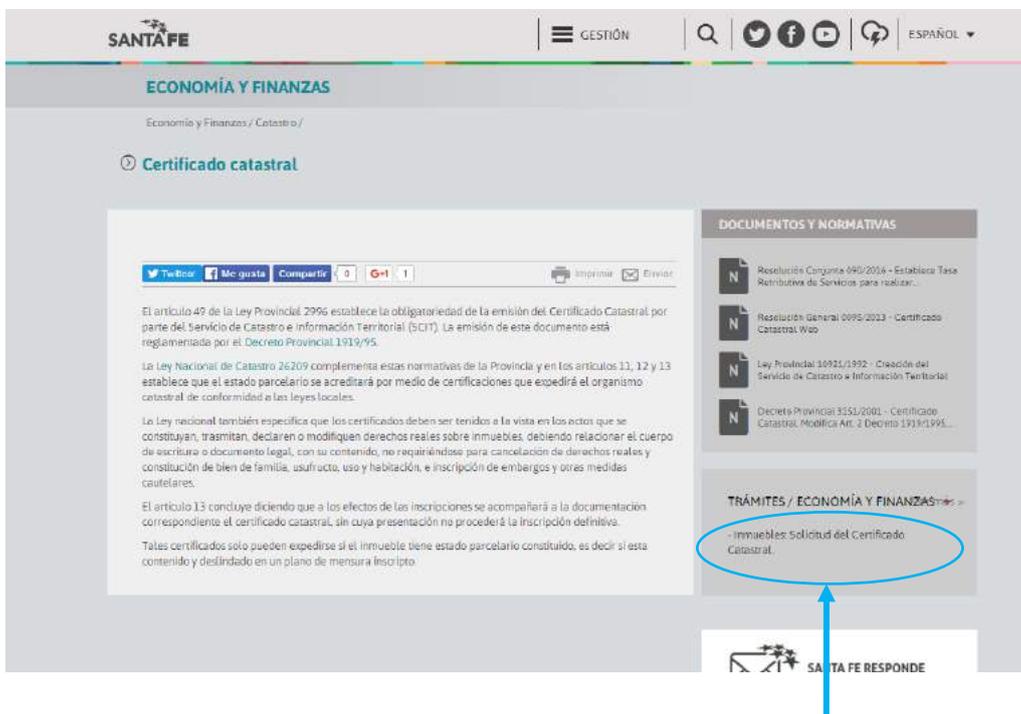
La solicitud del **Certificado Catastral Web** se realiza ingresando a la página del Servicio de Catastro e Información Territorial a través del Portal de la Provincia www.santafe.gov.ar seleccionando “Accesos directos” y luego “Catastro” – “Certificado Catastral”.



O a través del portal de **TRÁMITES**.



En ambos casos accederá a la siguiente pantalla



Presionar sobre el link “Inmuebles Solicitud del Certificado Catastral”

SANTA FE | GESTIÓN | BÚSCA | TWITTER | FACEBOOK | YOUTUBE | 24/7 | ESPAÑOL ▾

TRÁMITES

🕒 **Inmuebles: Solicitud del Certificado Catastral.**

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE [← Volver](#)

[Twitter](#)
[Me gusta](#)
[Compartir](#)
0
[G+](#)
1
[Imprimir](#)
[Enviar](#)

¿En qué consiste?

El artículo 49 de la Ley Provincial 2996 establece la obligatoriedad de la emisión del Certificado Catastral por parte del Servicio de Catastro e Información Territorial, para acreditar el estado parcelario. La Ley Nacional de Catastro 26209 complementa esta normativa de la Provincia en sus artículos 11, 12 y 13. Este servicio permite tramitar el Certificado Catastral de un inmueble de dos maneras distintas:

- A través de la Web: [Online](#)
- De manera presencial en cualquier Delegación de Catastro: [Formulario](#)

Destinatario/s:

Trámite online: para colegios de profesionales, con convenio
De manera presencial: Contribuyentes

¿Qué necesito para realizarlo?

Para realizar el trámite online:

- Contar con clave fiscal de AFIP Nivel 3 y tener agregado el servicio SCIT - Santa Fe - Certificado

BÚSQUEDA DE TRÁMITES

🔍

NAVEGACIÓN DE TRÁMITES

POR TEMAS

POR ORGANISMOS

 **SANTA FE RESPONDE**

Presionar



Accederá a la pantalla de autenticación de AFIP para identificación por clave fiscal.

TRÁMITES | TURNOS | DEPENDENCIAS | CLAVE FISCAL | PRENSA | TWITTER | YOUTUBE

AFIP | MINISTERIO DE ECONOMÍA, DEPENDENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

INGRESO CON CLAVE FISCAL

SIGUIENTE

 **Consejos de Seguridad**
Para transacciones electrónicas

 **Ayuda**
Visite el micrositio de Clave.

 **Solicite su Clave**
Solicite por única vez su Clave.

 **¿Olvidó su clave?**
Así, renueve su clave.

En esta pantalla el solicitante ingresará su número de CUIT y clave fiscal con nivel de seguridad 3. Una vez autenticado AFIP muestra la lista de servicios que tiene disponible ese Usuario. Si no tiene adherido el servicio “Certificado Catastral” deberá hacerlo a través del Administrador de Relaciones (Ver Anexo I).



Seleccionar



En el primer acceso a la aplicación de Solicitud de Certificado Catastral Web, el usuario deberá registrar una dirección de e-mail y opcionalmente un número de teléfono. A este correo el SCIT remitirá la información referida al estado del trámite (si no ingresa una dirección de e-mail no podrá continuar el trámite). En caso que este campo ya tenga información se recomienda que lo verifique y si es necesario lo actualice.

martes, 20 de septiembre de 2016 | [Contacto](#)




TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

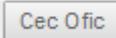
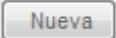
Certificado Catastral WEB

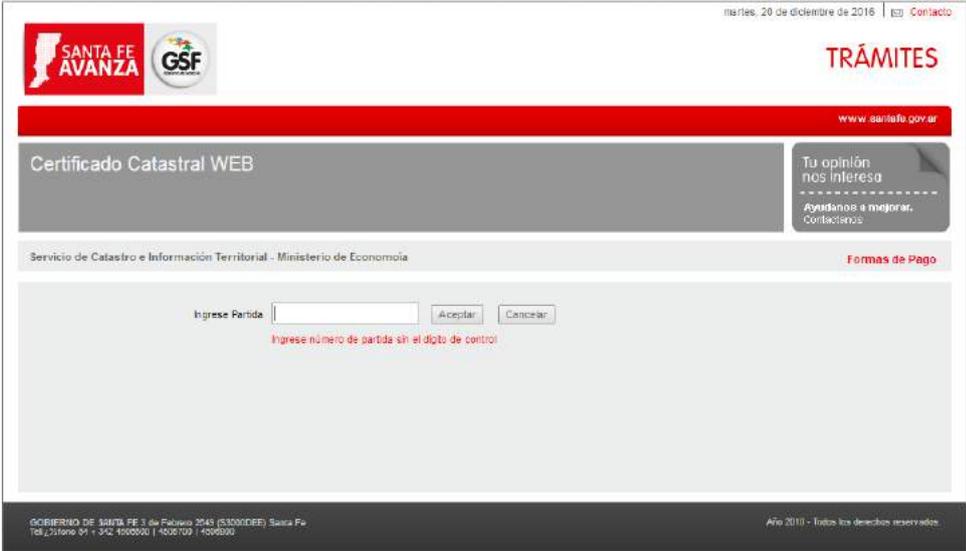
Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía Formas de Pago

e-mail Telefono

<input type="text"/>					
Solicitud	Partida	P.H.	F.Solicitud	Nombre	Estado
Todos ▾					Todos ▾

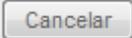
Acciones

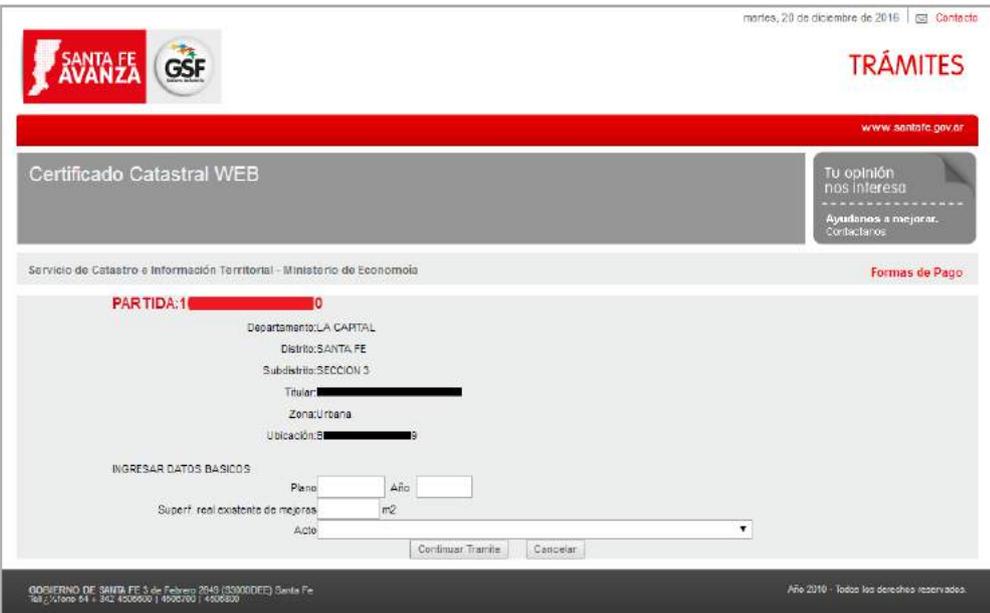
Si la solicitud de Certificado Catastral Web es para escrituras traslativa de dominio en el marco del Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953) de la Secretaría de Estado del Hábitat debe presionar el botón  para otro caso presionando el botón . Accederá a la pantalla de ingreso de una Solicitud de Certificado Catastral Web.



Deberá ingresar el Número de la Partida de Impuesto Inmobiliario (PII) de la finca sobre la cual desea obtener la certificación catastral (sin dígito de control) y presionar el botón . Si requiere Certificado Catastral Web de varias unidades funcionales de una PH debe ingresar la PII de una de ellas.

El sistema le mostrará datos relacionados a la Ubicación del Inmueble (localidad, calle y número de la ubicación) y el nombre del titular.

Verificar esta información. Si no es correcto presionar el botón .



Si los datos corresponden al inmueble que requiere certificación, debe completar

- **Plano de mensura:** Número y Año
- **Superficie de las mejoras existentes:** ingresar la superficie total de mejoras de la finca a certificar. En el caso de Unidades Funcionales de Propiedad Horizontal se debe ingresar la Superficie de Mejora de la Parte Común de la PH.

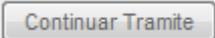
El sistema validará con la información de mejoras registrada en el SCIT.

En caso que las superficies difieran o que la finca tenga mejoras detectadas sin regularizar, no podrá continuar con la solicitud del Certificado Catastral.

El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

“Inmueble con mejoras detectadas y no declaradas. Deberán ser regularizadas ante el SCIT”.

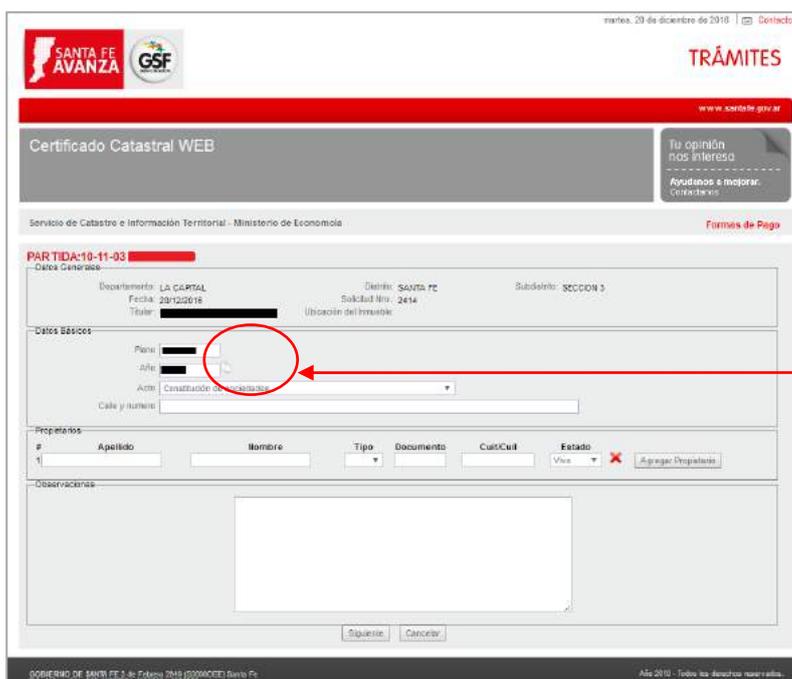
- **Acto:** Seleccionar de la lista. Si en la lista no está contemplada la opción requerida deberá seleccionar “Otro” y escribir el acto en el campo Observaciones de la próxima pantalla.

Si desea continuar con la solicitud presionar el botón  El sistema solicitará confirmación para continuar el trámite



Si presiona “Cancelar” no quedará registrada la solicitud.

Si presiona “Aceptar” continuará completando los siguientes datos de la solicitud:



Presionando este botón podrá visualizar el plano de mensura ingresado al iniciar la solicitud del Certificado Catastral Web.

Ubicación del Inmueble: Calle y Número.

Propietarios: El solicitante debe ingresar todos los propietarios de la finca con su correspondiente tipo y número de documento, número de CUIT/CUIL/CDI (obligatorio) y en caso de estar fallecido informarlo seleccionando de la lista

Vivo
Fallecido

La funcionalidad lo habilita para ingresar un propietario. Si debe ingresar más propietarios lo hará presionando el botón **Agregar Propietario**

Para eliminar algún propietario debe presionar el botón  del renglón a eliminar.

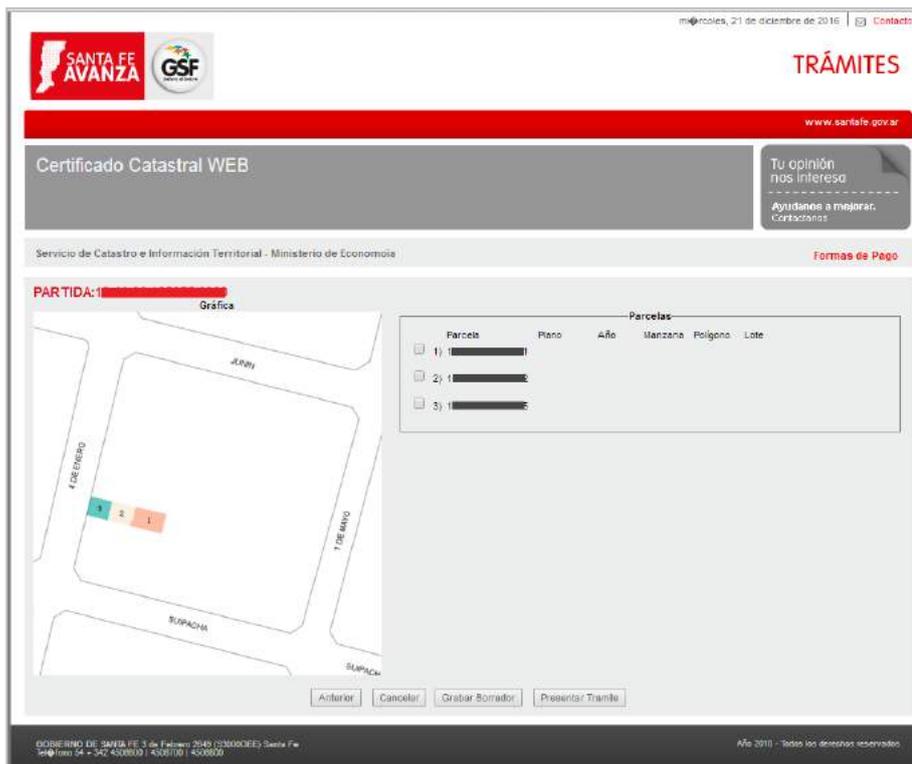
Observaciones: Ingresar las observaciones que el solicitante considere pertinentes.

Presionando el botón **Siguiente** continuará con la **descripción del inmueble a certificar**.

Se debe diferenciar la solicitud de **Parcelas Comunes** de la solicitud de **Unidades Funcionales de PH**.

Parcelas Comunes

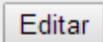
La funcionalidad le mostrará un croquis de la FINCA con todas las parcelas que la componen con un número de referencia. En el sector derecho de la pantalla se visualizará la nomenclatura de la parcela de cada referencia.



The screenshot shows the 'Certificado Catastral WEB' interface. At the top, there are logos for 'SANTA FE AVANZA' and 'GSF', along with the date 'miércoles, 21 de diciembre de 2016' and a 'Contacto' link. The main header includes 'www.santafe.gov.ar' and a feedback box: 'Tu opinión nos interesa. Ayúdanos a mejorar, contactanos.' Below this, it identifies the 'Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía' and 'Formas de Pago'. The main content area is titled 'PARTIDA: 1' and 'Gráfica', displaying a map of a plot with several colored parcels. To the right, a table titled 'Parcelas' lists parcel details:

Parcelas	Plano	Año	Manzana	Polygono	Lote
<input type="checkbox"/> 1) [Parcela]					
<input type="checkbox"/> 2) [Parcela]					
<input type="checkbox"/> 3) [Parcela]					

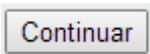
At the bottom of the interface, there are buttons for 'Aceptar', 'Cancelar', 'Grabar Borrador', and 'Presentar Trámite'. The footer contains contact information for the Government of Santa Fe and a copyright notice for 2010.

El solicitante tildará la/s parcela/s para las cuales requiere certificado catastral. Por cada parcela seleccionada se habilita un botón  .

Presionando este botón habilita la carga de los siguientes datos:

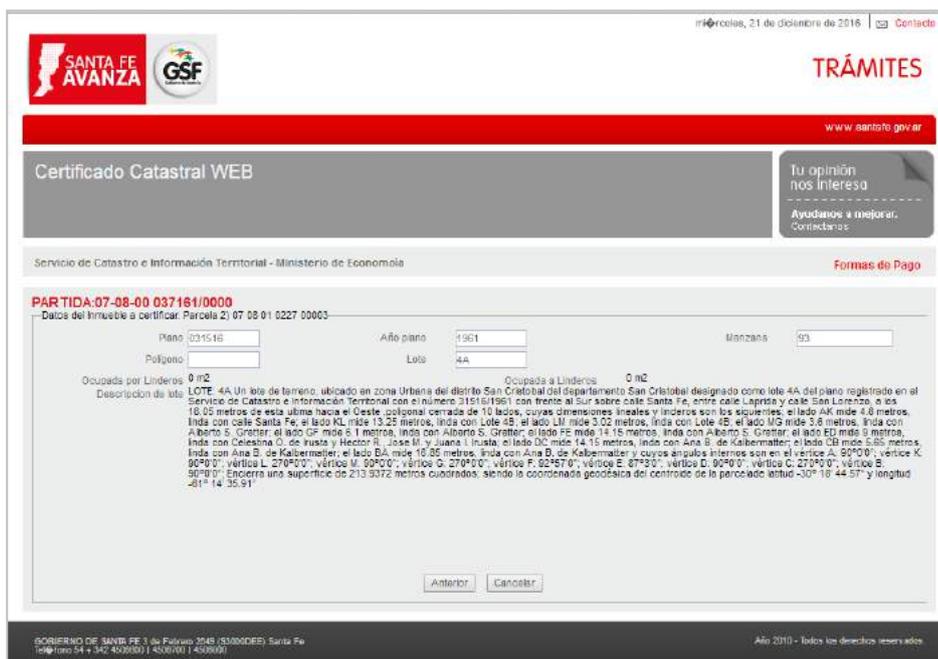
- **Plano/Año Plano:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Manzana:** Si la parcela es urbana/suburbana. Dato opcional.
- **Polígono:** Si la parcela es rural. Dato opcional.
- **Lote:** identificación del lote en el plano de mensura. Dato Obligatorio.

Parcelas						
Parcela	Plano	Año	Manzana	Polígono	Lote	
<input checked="" type="checkbox"/> 1) 1	083661	1977	3129		1	<input type="button" value="Continuar"/>
<input type="checkbox"/> 2) 1						

Presionar el botón  .

Si en el SCIT está registrada la “Descripción Literal” del lote a certificar, el sistema mostrará esta descripción, informando además los datos de “Ocupación a lindero” y/o “Ocupación por linderos” y **no podrá ser modificada**.

Si es necesario realizar alguna observación deberá hacerlo en “Observaciones” de la pantalla anterior.



SANTA FE AVANZA **G.S.F.** **TRÁMITES**
 www.santafegov.ar
Certificado Catastral WEB
 Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía **Formas de Pago**

PARTIDA:07-08-00 037164/0000
 Datos del Inmueble a certificar: Parcela 2) 07 08 01 0227 00003

Plano: 031516 Año plano: 1961 Manzana: 93
 Polígono: Lote: 4A

Ocupada por Linderos: 0 m2 Ocupada a Linderos: 0 m2
 Descripción de lote:
 LOTE 4A. Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito San Cristóbal del departamento San Cristóbal designado como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 31516/1961 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Laprida y calle San Lorenzo, a los 16,05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales e interiores son los siguientes: el lado AA mide 4,8 metros, linda con calle Santa Fe, el lado KL mide 13,25 metros, linda con Lote 4B; el lado LI mide 0,02 metros, linda con Lote 4B; el lado MS mide 3,6 metros, linda con Alberto S. Crestar; el lado GP mide 5,1 metros, linda con Alberto S. Crestar; el lado PE mide 14,15 metros, linda con Alberto S. Crestar; el lado ED mide 5 metros, linda con Celsiana O. de Husa y Hector R. Lora; el lado DO mide 14,15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado DO mide 5,85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 10,35 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'; vértice K: 90°00'; vértice L: 270°00'; vértice M: 90°00'; vértice O: 270°00'; vértice P: 92°57'00"; vértice E: 87°30'; vértice D: 90°00'; vértice C: 270°00'; vértice B: 90°00'. Encierra una superficie de 213,3372 metros cuadrados, siendo la coordenada geocéntrica del centroide de la parcela: entidad: -37° 19' 44.57" y longitud: -81° 14' 35.91"

GOBIERNO DE SANTA FE S.A. de Febrero 2006 (530000EE) Santa Fe
 Teléfono: 541 342 40000 | 45000 | 450000
 Año 2010 - Todos los derechos reservados

Presionando el botón regresa a la pantalla de selección de parcelas.

Si presiona se vuelve a la pantalla de inicio, sin grabar los datos de parcelas, registrando la solicitud en estado “Borrador”.

Si en el SCIT aún no se registró la descripción de la parcela a certificar, el solicitante deberá ingresar los siguientes datos:

miércoles, 21 de diciembre de 2016 [Contacto](#)

SANTA FE AVANZA **GSF** **TRÁMITES**

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía [Formas de Pago](#)

PARTIDA:10-11-03 105275/0000
Datos del Inmueble a certificar: Parcela 1) 10 11 02 0269 00021

Plano: Año plano: Manzana:
Polígono: Lote:
Entre Calles:
Superficie S/mensura: m2 Ocupada por Linderos: m2 Ocupada a Linderos: m2
Arranque:
Descripción:
Afectaciones/Servidumbres:
Pasillo:

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2649 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4505800 | 4506700 | 4506800

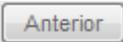
Año 2010 - Todos los derechos reservados.

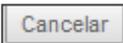
- **Entre Calle** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Superficie s/mensura** (dato obligatorio)
- **Superficie Ocupada por Linderos**
- **Superficie Ocupada a Linderos**
- **Arranque** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Descripción:** deben ingresar la descripción de la parcela según plano de mensura o título.

IMPORTANTE: Esta descripción es la que posteriormente tomará el Registro de la Propiedad para la inscripción en el “FOLIO REAL”, por lo que deberá redactarse de la misma manera que se completa el título

(NO abreviada por los puntos cardinales). Ver ANEXO II – Ejemplo Descripción de Parcelas.

- Si tiene afectaciones y/o servidumbres.
- **Pasillo:** Si la finca a certificar está servida por pasillos deberá describir el/los pasillos en este campo. Si la finca es pasillo deberá indicar a que parcela/s sirve.

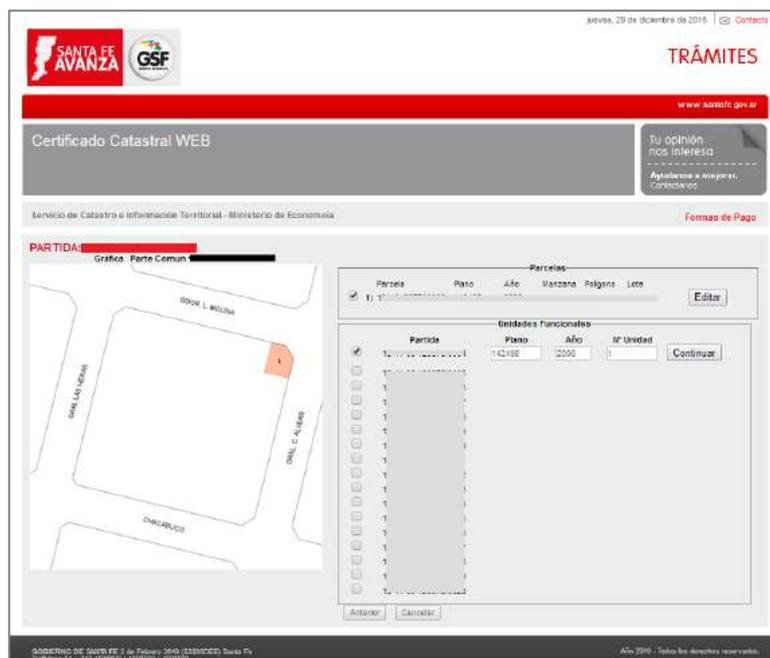
Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón .

Si presiona el botón  volverá a la pantalla de inicio **sin grabar** ningún dato.

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela sobre la que requiere Certificado Catastral.

Unidad Funcional de Propiedad Horizontal

De la misma forma que para fincas comunes, la funcionalidad le mostrará el croquis correspondiente a la **parcela afectada a Propiedad Horizontal (parte común de la PH)**. Para esta parcela se procede de la misma manera que para *parcelas comunes*.



Se visualizan, además, todas las unidades funcionales (UF) de la PH. Debe seleccionar la/s UF/s sobre las que solicita el Certificado Catastral Web. Por cada unidad seleccionada se habilita el botón **Editar** .

Se debe completar:

- **Número y año del plano de la Unidad Funcional:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Unidad:** debe ingresar solo el número de la unidad. Por ejemplo para la unidad U28 solo debe ingresar 28 (sin ceros a la izquierda).

Presionar el botón **Continuar** .

Si la “descripción literal” de esta unidad ya está registrada en el SCIT, el sistema le mostrará esta información.

Presionando el botón **Anterior** regresa a la pantalla de selección de UF.

Si la descripción aún no se registró en el SCIT, visualizará la siguiente pantalla:

miércoles, 28 de diciembre de 2016 | [Contacto](#)

SANTA FE AVANZA **GSF** **TRÁMITES**

[www.santafe.gov.ar](#)

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía [Formas de Pago](#)

PARTIDA: [REDACTED]

Datos del Inmueble a certificar: Partida [REDACTED]

Plano	<input type="text" value="142498"/>	Año plano	<input type="text" value="2006"/>	N° Unid	<input type="text" value="U1"/>
Monoblock	<input type="text"/>	Ubicada en Planta	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
S.Exclusiva m2	<input type="text"/>	S.Comun m2	<input type="text"/>	S.Comun exc m2	<input type="text"/>
V.Prop.	<input type="text"/>	Destino	<input type="text"/>		

Afectaciones/Servidumbres

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2649 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4506900 | 4506700 | 4506800

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

Debe completar:

- **Monoblock**
- **Ubicada en planta**

- Parcela
- Superficie Exclusiva (m2)
- Superficie Común de uso común (m2)
- Superficie común de uso exclusivo (m2)
- Valor Proporcional (porcentaje)
- Destino: seleccionar de la lista (Vivienda, cochera, baulera, comercial)
- Si tiene Afectaciones y/o Servidumbres

Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón .

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela UF sobre la que requiere Certificado Catastral.

Si presiona el botón  volverá a la pantalla de inicio, **sin grabar** ningún dato de las parcelas, quedando la solicitud en estado “Borrador”.

Al pie de la pantalla de selección de parcelas se encuentran disponibles las siguientes acciones:



Anterior: Vuelve a la pantalla de ingreso de propietarios y observaciones.

Cancelar: Cancela la operación sin grabar ningún dato.

Grabar Borrador: Se grabará toda la información ingresada hasta el momento. Esta solicitud puede modificarse o completarse en forma posterior. **Con esta opción no se inicia el trámite.**

Presentar Trámite: Una vez que haya finalizado la carga de la solicitud y la misma haya sido verificada, debe seleccionar esta opción para ingresar el trámite en el SCIT. La funcionalidad solicitará que confirme la presentación.

Si presiona “**Anterior**” regresa a la pantalla de selección de parcelas sin presentar el trámite.

Si presiona “**Confirmar**” la aplicación realizará los controles y validaciones correspondientes:

- Si detecta errores los informará y el solicitante deberá presionar el botón “**Anterior**” para volver a la solicitud y corregir los errores informados.
- Si no hay errores el trámite quedará presentado. A partir de este momento no podrá realizar ninguna modificación a la solicitud del Certificado Catastral Web. Solo podrá consultar los datos ingresados.

lunes, 04 de noviembre de 2013 | Contacto

SANTA FE AVANZA **GSF**

TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Confirma la presentación del Trámite

Confirmar Anterior

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2849 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4508800 | 4508700 | 4508800

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

En ambos casos volverá al menú de inicio donde visualizará entre otros datos el Número de Solicitud de Certificado Catastral Web y el estado del trámite.

martes, 20 de septiembre de 2016 | Contacto

SANTA FE AVANZA **GSF**

TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Formas de Pago

e-mail Telefono Actualizar

Solicitud	Partida	PH.	F.Solicitud	Nombre	Estado	Acciones
2296	10-11-01 099701/0061		19/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2295	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2294	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2293 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2292 Oficial	10-11-06 131586/0110	0	14/09/2016		Borrador	[Iconos]
2291 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2290 Oficial	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Observada	[Iconos]
2289	10-11-06 131586/0110		14/09/2016		Iniciado	[Iconos]
2288 Oficial	10-11-06 131586/0110	0	13/09/2016		Borrador	[Iconos]
2287	10-11-06 131586/0110		13/09/2016		Iniciado	[Iconos]

Cantidad de Trámites: 23

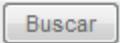
Primera [1] 2 3 Ultima

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2849 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4508800 | 4508700 | 4508800

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

Los trámites se visualizan paginados (10 solicitudes por pantalla). Para desplazarse entre las pantallas deberá utilizar los siguientes botones



Dichos trámites podrán localizarse por Número de Solicitud, Partida, Fecha de la Solicitud y/o Estado. Para esto debe ingresar el dato a localizar y presionar el botón .

Solicitud	Partida	P.H.	F.Solicitud	Nombre	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		Todos ▼

Estados del Trámite

- **Borrador:** las solicitudes que tengan este estado pueden ser modificadas por el solicitante. Se pueden realizar las siguientes acciones:

- **Consultar:** presionando sobre la herramienta 
- **Modificar:** presionando sobre la herramienta 
- **Eliminar:** presionando sobre la herramienta 

- **Iniciado:** Indica que la solicitud fue presentada para ser analizada por el SCIT. Solo se podrán consultar los datos ingresados en la solicitud con la herramienta .
- **En Proceso:** Las Áreas técnicas del SCIT están procesando la Solicitud.
- **Aprobado:** El Certificado Catastral está disponible. El Solicitante recibirá la comunicación de la finalización del trámite a través de su correo electrónico. Con la herramienta  podrá visualizar o imprimir el Certificado Catastral solicitado, solo si el canon correspondiente fue abonado.
- **Observado:** La solicitud del Certificado Catastral Web no pudo ser procesada. El profesional será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar las observaciones al trámite. Utilizando la herramienta  podrá realizar las modificaciones que correspondan y volver a "Presentar Trámite".

- **Rechazado:** La solicitud no pudo ser procesada. El solicitante será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar los motivos por los que el trámite no puede resolverse satisfactoriamente. **Esta solicitud NO se podrá reingresar.** El solicitante deberá realizar el trámite en las oficinas del SCIT de forma presencial.

Consulta de trámites

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá visualizar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web cualquiera sea el estado de la misma.

Si la solicitud tiene Estado “**Iniciado**” al pie de página encontrará el monto a pagar en concepto de canon de recupero y tasa retributiva de servicio. Para abonar este servicio debe imprimir este formulario y podrá abonarlo en todos los Centros de Cobro de Santa Fe Servicio.

Si la solicitud fue rechazada u observada por el SCIT, en el ítem 6 “Observaciones del S.C.I.T.” estarán detallados los motivos por los cuales la solicitud no pudo procesarse satisfactoriamente.

Modificar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá modificar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web siempre que el estado de la misma sea “Borrador” u “Observada”.

Finalizadas las modificaciones deberá “*Presentar Trámite*”.

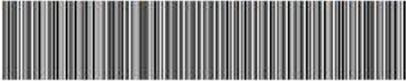
Eliminar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá eliminar una Solicitud de Certificado Catastral Web solo si el estado de la misma es “Borrador”.

Formas de Pago

Para efectivizar el pago de este servicio deberá imprimir la Solicitud del Certificado Catastral correspondiente y abonarla en los centros de cobros “**Santa Fe Servicios**” distribuidos en la Provincia.

Modelo de Solicitud

 CCW Certificado Catastral Web	SOLICITUD CERTIFICACION CATASTRAL Art. 49 Leyes n° 2996/10547 Decretos n°4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Resolución n° 095/13 - 109/16		 Servicio de Catastro e Información Territorial		
	ANEXO 1	Solicitud Nro.: 2427			
Provincia de Santa Fe Ministerio de Economía		Fecha solicitud : 29/12/2016			
1 Acto		Partida			
Abandono de dominio		10-11-05-120875/0004			
2 Datos del Inmueble a Certificar					
Ubicación					
Distrito : SANTA FE		Zona : Urbana			
Nomenclatura : 10 11 04 0077 00038					
Entre Calles : Alvear y Molina					
Plano/Año : 142498 /2006		Manzana : 0023	Lote : B		
Sup.Terreno : 250,00 m2	Sup.ocupada por linderos : 0,00 m2	Sup.ocupada a linderos : 0,00 m2			
Arranque : 0 metro desde calle Alvear					
Descripción del inmueble según plano o transcripción del inmueble según título:					
Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito [redacted] como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número [redacted] con frente al Sur sobre calle [redacted] a los 18.05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes; el lado AK mide 4.8 metros, linda con [redacted] el lado KL mide 13.25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3.02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3.6 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado GF mide 6.1 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado FE mide 14.15 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Iruya y Hector R., José M. y Juana I. Iruya; el lado DC mide 14.15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5.65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16.85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela latitud -30° 18' 44.63" y longitud -61° 14' 35.67". No se deberá transferir independientemente.					
Propiedad Horizontal		N° PH : 7744	Sup. de mejora Común : 340		
Plano/Año : 142498 /2006		N° Unidad : 1	Destino : cochera		
Monoblock : 1		Parcela/s : 00-01	Ubicada en plantas : baja		
Sup.(m2) Exclusiva: 13		Sup.(m2) Común uso com: 2	Sup.(m2) Común uso exc: 0		
Valor proporcional (%) : 2,860					
3 Propietario					
Apellido y Nombre		Tipo Doc.	Número Doc.		
Rodríguez Eduardo		DNI	12437808		
Cuit/Cuil					
20124378088					
4 Solicitante					
[redacted]					
Cuit/Cuil : [redacted]					
5 Observaciones					
Sin observaciones.					
6 Observaciones del S.C.I.T.					
Solicitud Pendiente de Pago.					
<table border="1"> <tr> <td align="center"> Importe </td> </tr> <tr> <td align="center"> 160,00 </td> </tr> </table>		Importe	160,00	60227 12147 75000 12000 00002 42704 00040 00170 3297 	
Importe					
160,00					
Pagina: 1 / 1					

Modelo de Certificado Catastral Web

Este Nuevo Certificado Catastral Web diferencia la información que es certificada por el SCIT (ítem A CERTIFICACION) de la que es de carácter informativo (ítem B INFORMACION). Incorpora además la Descripción literal de la parcela que se está certificando.

La información obrante en este Certificado es capturada automáticamente por el Registro de la Propiedad al momento de la Solicitud de Inscripción en Folio Real.

 Normativa vigente : Art. 49 Leyes n° 2996/10547 Decretos n° 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Resolución n° 095/13		 Certificado Catastral Web Certificado Nro.: 946597							
Ubicación del Inmueble Departamento : GRAL OBLIGADO Distrito : RECONQUISTA Subdistrito : Calle y Nro.: ALMAFUERTE 567 Zona : Urbana									
Identificación Parcelaria Número de Partida I.I.: 03-20-00 009021/0002-3 Nomenclatura Dp. Ds. Sec. Manz. Parcela/Subparcela 03 20 01 0275 00024 Plano/año: 132289 / 2001 Manz S/M : F Lote : 2 Sup S/M.: 540,00 m2 Cantidad total de parcelas que conforman la finca : 1									
Acto Aceptación de compraventa									
A CERTIFICACION									
1 Datos Generales del Inmueble Sup. Terreno : 540,00 m2. Val. Terreno : \$ 990,78 Sup. Edificada : 294 m2. Val. Edificio : \$ 57.627,34 Val. Total : \$ 58.618,12 Avalúos correspondiente a la Ley Nro. 11626 - Año: 1999									
2 Descripción del inmueble Un lote de terreno ubicado en zona Urbana del distrito Reconquista del departamento General Obligado designado como lote 2 del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 132289/2001 con frente al Norte sobre calle Almafuerte, entre calle Olesio y calle 25 de Mayo, a los 37,5 metros de esta última hacia el Este poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: lado FB mide 14,4 metros, linda con calle Almafuerte; lado BC mide 37,5 metros, linda con Alberto Petrucci; lado CI mide 14,4 metros, linda con Teresa Meneghin de Nolis; lado IF mide 37,5 metros, linda con Lotes 1 y 3 del mismo plano y cuyos ángulos internos son: vértice F: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice I: 90°0'0"; Encierra una superficie de 540 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela latitud -29 8 15.61159811652 y longitud -59 38 54.259546095319.									
3 Estado de ocupación Ocupada por linderos : 0 m2 Ocupada a linderos : 0 m2									
		<table border="1"> <tr> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Validez</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> <tr> <td>16/11/2016</td> <td>90 días</td> <td>14/02/2017</td> </tr> </table>		Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento	16/11/2016	90 días	14/02/2017
Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento							
16/11/2016	90 días	14/02/2017							
Los datos del presente certificado corresponden a la información obrante a la fecha en la base de datos del Servicio de Catastro e Información Territorial									

Página: 1 / 2

 Normativa vigente : Art. 49 Leyes n° 2996/10547 Decretos n° 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Resolución n° 095/13		 Certificado Catastral Web Certificado Nro.: 946597																									
Ubicación del Inmueble Departamento : GRAL OBLIGADO Distrito : RECONQUISTA Subdistrito : Calle y Nro.: ALMAFUERTE 567 Zona : Urbana																											
Identificación Parcelaria Número de Partida I.I.: 03-20-00 009021/0002-3 Nomenclatura Dp. Ds. Sec. Manz. Parcela/Subparcela 03 20 01 0275 00024 Plano/año: 132289 / 2001 Manz S/M : F Lote : 2 Sup S/M.: 540,00 m2 Cantidad total de parcelas que conforman la finca : 1																											
B INFORMACION																											
4 Antecedentes Empadronada a nombre de: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellido y Nombre</th> <th>Tipo Doc.</th> <th>Nro Doc.</th> <th>Tipo Cuit</th> <th>Número CUIT</th> <th>Coprop</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOTO NESTOR ENRIQUE</td> <td>LE</td> <td>8378134</td> <td>CUIT</td> <td>20-8378134-4</td> <td>100,0000</td> </tr> <tr> <td>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</td> <td>XXXXXXXX</td> <td>XXXXXXXX</td> <td>XXXX</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</td> <td>XXXXXXXX</td> <td>XXXXXXXX</td> <td>XXXX</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>XXXX</td> </tr> </tbody> </table> Domicilio Fiscal : ALMAFUERTE 1055 Código Postal : 3560003 Finca Anterior : 0320000090210000				Apellido y Nombre	Tipo Doc.	Nro Doc.	Tipo Cuit	Número CUIT	Coprop	SOTO NESTOR ENRIQUE	LE	8378134	CUIT	20-8378134-4	100,0000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXX	XXXX
Apellido y Nombre	Tipo Doc.	Nro Doc.	Tipo Cuit	Número CUIT	Coprop																						
SOTO NESTOR ENRIQUE	LE	8378134	CUIT	20-8378134-4	100,0000																						
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXX	XXXX																						
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXX	XXXX																						
5 Observaciones No se registran Avalúos Rectificados por mejoras																											
6 Registro preparatorio Sin datos																											
		<table border="1"> <tr> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Validez</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> <tr> <td>16/11/2016</td> <td>90 días</td> <td>14/02/2017</td> </tr> </table>		Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento	16/11/2016	90 días	14/02/2017																		
Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento																									
16/11/2016	90 días	14/02/2017																									
Los datos del presente certificado corresponden a la información obrante a la fecha en la base de datos del Servicio de Catastro e Información Territorial																											

Página: 2 / 2

Observaciones

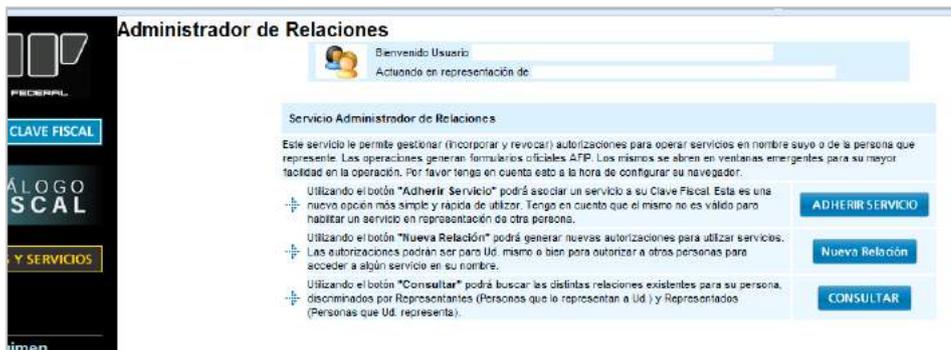
Si la solicitud del Certificado Catastral Web es para escrituras traslativa de dominio en el marco del **Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953)** de la Secretaría de Estado del Hábitat tanto la Solicitud como el Certificado Catastral contendrá la leyenda **“USO OFICIAL”**.

Anexo I – Adherir el servicio Certificado Catastral

La adhesión del servicio se hace por única vez a través de la opción **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**



Visualizará la siguiente pantalla



Presionar

ADHERIR SERVICIO

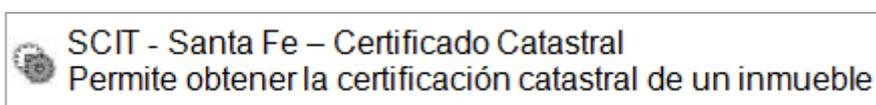
Luego presionar



Se mostrará la Opción **Servicio Interactivos**.



Haciendo click sobre este texto se desplegará una lista de servicios a habilitar. Seleccionar



Visualizará la siguiente pantalla

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]
Actuando en representación de [REDACTED]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	[REDACTED]
Representado	[REDACTED]
Servicio	SCIT - Santa Fe - Certificado Catastral (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) <input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	[REDACTED] <input type="button" value="BUSCAR"/>

Presionar el botón **Confirmar**. Visualizará un formulario con toda la información ingresada. A partir de este momento se encuentra habilitado a ingresar a la Solicitud Certificado Catastral Web.

[Cerrar todas las pantallas y volver a ingresar.](#)

Anexo II – Ejemplos de Descripciones de Parcelas

Lote entre esquina

Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito San Cristóbal del departamento San Cristóbal designado como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 31516/1961 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Laprida y calle San Lorenzo, a los 18.05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes; el lado AK mide 4.8 metros, linda con calle Santa Fe; el lado KL mide 13.25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3.02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3.6 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado GF mide 6.1 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado FE mide 14.15 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Irusta y Hector R., José M. y Juana I. Irusta; el lado DC mide 14.15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5.65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16.85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud -30° 18' 44.63" y longitud -61° 14' 35.67".

No se deberá transferir independientemente.

Lote en esquina

Un lote de terreno ubicado en zona Urbana del distrito Aguara del departamento San Cristóbal designado como lote B del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 2222/2016 con frente al Norte sobre calle SAN MARTIN, entre calle BELGRANO y calle CATAMARCA, esquina poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: lado FA mide 10 metros, linda con CALLE SAN MARTIN; lado AD mide 10 metros, linda con LOTE 1; lado DE mide 10 metros, linda con LOTE 8; lado EF mide 10 metros, linda con CALLE BELGRANO y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0"; vértice A: 90°0'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice E: 90°0'0"; encierra una superficie de

200 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud $XX^{\circ} XX' XX''$ y longitud $XX^{\circ} XX' XX''$.